Unidad 7 · Trabajo, Estado y reparto de la renta

Resumen · Libro del alumno, págs. 105–120

El **mercado de trabajo** se mide con la **tasa de actividad**, la **tasa de empleo** y la **tasa de paro**, que se calcula sobre la población activa: puede bajar porque hay más empleo o porque menos gente busca trabajo. El **salario bruto** es lo del contrato; el **neto** es lo que llega a tu cuenta, tras las cotizaciones y el IRPF; y el **salario mínimo interprofesional** fija una cantidad mínima para una jornada completa, que se aplica en proporción si la jornada es menor. Antes de firmar un contrato conviene mirar las horas, el salario, las fechas y el alta en la Seguridad Social. El **sector público** se financia con **impuestos** directos e indirectos y cotizaciones, y los gasta en servicios como la sanidad, la educación y las pensiones. Un impuesto **progresivo** pide un porcentaje mayor a quien más tiene. El **déficit** es lo que falta cada año y la **deuda** es lo acumulado; se miden como porcentaje del PIB, y la deuda cuesta intereses. Los **quintiles**, el **índice de Gini** y la tasa **AROPE** ayudan a ver cómo se reparte la renta, y los impuestos y las prestaciones la **redistribuyen**. La educación financiera contribuye a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Para saber si un trabajo respeta el SMI hay que prorratearlo y ajustarlo a las horas. El líquido que llega a la cuenta es el bruto menos la cotización y la retención del IRPF, y parte de esas deducciones financia pensiones y servicios públicos. La tasa de actividad se calcula sobre la población de 16 años o más; la de paro, sobre los activos, y la de empleo, otra vez sobre la población de 16 años o más. Si el déficit se repite, la deuda crece y su peso en el PIB también, aunque el PIB no cambie. Una diferencia entre tasas se mide en puntos porcentuales, y un dato de renta media no demuestra que no haya pobreza: casi una de cada cuatro personas de la comunidad está en riesgo; por eso, antes de proponer una medida de justicia, conviene saber a quién beneficiaría.

Mercado de trabajo

- Activos, ocupados, parados e inactivos
- Tasas de actividad, empleo y paro
- Temporalidad y paro juvenil

Salario y contrato

- Bruto y neto
- Salario mínimo interprofesional
- Tipos de contrato y derechos

Sector público

- Impuestos directos e indirectos
- Gasto: sanidad, educación y pensiones
- Impuestos progresivos

Déficit y deuda

- Déficit: un año; deuda: acumulada
- Porcentaje del PIB
- Intereses

Reparto de la renta

- Quintiles
- Gini y AROPE
- Redistribución y ODS

Leer números del trabajo

- Tasas: ¿sobre quién se calculan?
- Bruto, deducciones y neto
- Déficit y deuda: euros y % del PIB

DÓNDE SE EXPLICA EN EL LIBRO

- **7.1** Empleo · 107–108
- **7.2** Salario · 109–110
- **7.3** Estado · 111–112
- **7.4** Déficit y deuda · 113
- **7.5** Reparto · 114

Material complementario del libro del alumno. Las personas, empresas y situaciones de los casos son ficticias, salvo que se indique otra cosa.